



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de febrero de 2010

Expediente S.R.O. N° 19.146/09

RESCD-EXA N° 059/2010.

VISTO:

La Resolución N° 308/09 emitida por la Sede Regional Orán, en la cual se designa a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de noviembre de 2009 y por el término de un (1) año;

Que por resolución de S.O. N° 346/09 se deja establecido que la Prof. Miguez, hizo real toma de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, el 23 de noviembre de 2009;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 22/12/09, aconseja convalidar las Resoluciones S.O N° 308/09 y 346/09;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 10/02/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Convalidar las Resoluciones de Sede Regional Orán N°:

308/09 Designar a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple, en la asignatura Matemática de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de noviembre de 2009 y por el término de un (1) año;

346/09 Establecer que la Prof. Isabel Hortensia Miguez, D.N.I. N° 22.424.575, hizo real toma de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, en la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, el 23 de noviembre de 2009.

ARTICULO 2: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.

NMA

tz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS